



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AEUF DE FECHA 22 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES:

CUF LEGANES
CUF ESCORIAL
CUF LAS ROZAS
UHK MADRID
FENIX SAN LORENZO
PARLA FLOORBALL
CDE VALLE
AMD SAN LORENZO
INNEBANDY PARACUELLOS

Observadores.-

ILLESCAS FLOORBALL
NUMANCIA FLOORBALL
FUENLABRADA
LA FORTUNA

ORDEN DEL DIA

- **Apertura de la Asamblea.-**

Siendo las 10:10 el Presidente da por comenzada la Asamblea. Da las gracias a los asistentes y solicita seamos estrictos en el seguimiento del Orden del Día a fin de ser prácticos en el desarrollo de la reunión y no sobrepasar el tiempo que tenemos asignado en la sala.

Se da lectura a los asistentes que figuran en el encabezamiento del Acta.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

- Aprobación de las cuentas
 - o Propuesta de cambio del cierre del ejercicio contable
- Informe de AEUF y propuestas para la temporada 2016-2017
 - o CSD
 - § Situación actual y medidas a tomar
 - o Competiciones
 - § Desarrollo de la temporada 2015-2016
 - § Propuesta de competiciones y calendario 2016-2017
 - § Nuevo sistema de envío de horarios
 - o Formación y promoción
 - o Arbitraje



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

o Selecciones nacionales

§ Masculina

§ Femenina

§ Masculina Sub 19

- Presupuesto 2016-2017
- Ruegos y preguntas

· **Aprobación de las cuentas**

Por parte del tesorero se realiza una exposición de las cuentas anuales.

Se presenta una explicación de las cuentas que aclaren los documentos enviados junto a la convocatoria de la Asamblea.

Las cuentas se han realizado conforme indica la Ley que determina el Plan General de Contabilidad.

La contabilidad refleja la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2015.

Se explica que el actual sistema contable, realizado por años naturales, refleja ingresos y gastos que afectan a dos temporadas y se propone el realizar los ejercicios contables por temporadas; sin perjuicio que a nivel legal tengamos que mantener los libros y documentos acorde a la Ley.

Si se aprueba este sistema contable la gestoría deberá cerrar el ejercicio el 31 de agosto lo cual reflejará en este primer ejercicio con pérdidas ya que entrarán los gastos e ingresos de 1 de enero a 31 de agosto. Esto es totalmente acorde con los requerimientos de Hacienda.

Se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias (a 31 de diciembre 2015), así como las cuentas de gastos y cuentas de ingresos.

Se detallan los capítulos de gastos e ingresos a fin de clarificar ambos conceptos por los conceptos que se producen.

Se responden a diversas preguntas sobre lo presentado dando desglose de diferentes capítulos.

Se somete a aprobación las cuentas del año 2015.

Se aprueban con el voto a favor de todos los asistentes y la abstención de Fénix San Lorenzo.

Se somete a votación el cambio de ejercicio contable por temporadas en lugar de por años naturales.

Se aprueba por unanimidad.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Informe de AEUF y propuestas para la temporada 2016-2017

CSD - Situación actual

El Presidente realiza una presentación que se basa en el documento ya enviado en la convocatoria de esta Asamblea.

Con el CSD se llegó a un “acuerdo” que significaba nuestra inclusión dentro de la Federación Española de Hockey manteniendo nuestra independencia de funcionamiento y de forma experimental durante una temporada. El CSD nos solicitó un documento de “mínimos” a la AEUF para trasladarlo a la RFEH y a partir de ahí tener una reunión de las tres partes y poder comenzar. El CSD estaba de acuerdo en esta solución.

La AEUF envió el documento y se recibió por parte del CSD como que era muy lógico y no pedíamos nada extraño ni fuera de lugar.

La reunión no se ha llegado a producir nunca. La persona que lideraba el departamento de Alta Competición no sigue en su puesto a partir de junio y es reemplazada por el que ocupaba el segundo lugar (que no es favorable al Floorball). No recibimos contestación del CSD ni a llamadas, cartas, ni a nada. Se envían notas por registro y no hay respuesta.

Tratamos de contactar y enviar mensajes a través de los contactos internacionales que nos genera la presencia en IFF y el contacto con FISU. Sabemos que llega y que está leído y recibido pero no hay respuesta.

Las negociaciones para el Mundial Universitario se hacen desde dos ámbitos: directamente al CSD a través del departamento de deporte universitario y a la vez tratando de que FISU presione para admitirnos. Conseguimos el permiso aunque nos tienen que ampliar el plazo.

En marzo nos llega una citación del CSD para recibirnos. La reunión comienza con una disculpa por parte del nuevo responsable de Alta Competición pero enseguida se enroca en su posición de bloquearnos y no poder avanzar. Ante tal actitud entramos en una acción mas “agresiva” por nuestra parte utilizando los argumentos de su falta de respuesta en tres años a nuestro dossier, falta de respuesta y de registro de las reuniones de hace un año, falta de respuesta a las continuas llamadas ... y total ilógica ante nuestra situación internacional. Otro punto que planteamos es su permiso a entrar en el Mundial Universitario que es totalmente ilógico a su posición de no reconocernos como deporte.

Nos solicitan estadísticas y situación de los últimos cuatro años. Se han preparado y entregado.

Se plantea que tenemos que hacer un mayor esfuerzo en crecer más a nivel nacional.

Se comenta que hay una relación estrecha entre este tema y el de promoción; pero que si bien todo está relacionado no son iguales, ya que en este capítulo de reconocimiento por parte del CSD tenemos que atenernos a la legalidad vigente y esa sí la cumplimos, y el CSD no nos lo quiere reconocer. Todo ello sin detrimento de que el crecimiento y la promoción debe de ser un capítulo siempre presente en nuestros planes.

Se realiza un debate sobre cómo mejorar nuestra labor de promoción con diversas ideas.

Se explica que ambas labores – trabajo en pos del reconocimiento y de la promoción – no se solapan en esfuerzos ni recursos, ambas son importantes y compatibles.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Se detallan, por parte de algunos clubes las labores de promoción, expansión y colaboración que desarrollan y que es necesario hacer visibles y públicas.

Enlazando con el capítulo de promoción, por parte de Miguel Prieto, se explican las acciones y programa que se está realizando en este aspecto.

Se menciona de forma especial la promoción y entrada que se está desarrollando en el mundo universitario – partido internacional en la U. Carlos III, clinic en el INEF de Madrid, participación en el Mundial Universitario. Se están recibiendo respuestas de interés por parte de varias universidades (Vigo, Zaragoza, Almería, Madrid) para comenzar competiciones internas de cara a esta próxima temporada. Mención especial a la labor que nos está haciendo Kiko Jorreto (ex jugador de floorball), que trabaja en la Universidad Francisco de Vitoria y está haciendo de enlace con las trece universidades de Madrid. Ayer mismo se ha recibido una petición de la Universidad Complutense para comenzar la actividad en este próximo curso.

Se señala que la Asociación debe de tener una posición de coordinación en las diversas promociones no solo de realización ya que en su inmensa mayoría puede depender de los propios clubes más cercanos.

Dentro de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid se ha solicitado la entrada y se nos ha bloqueado por no ser modalidad deportiva reconocida.

Se insiste en la necesidad de comunicación de las acciones que realizamos en los Clubes para su registro y visibilidad.

Medidas a tomar

Continuar acudiendo a las reuniones a las que se nos convoque.

Entregar toda la documentación que se nos solicite vía registro.

Estudiar la posibilidad de emprender acciones legales.

Tratar de hacer visible nuestra situación a través de los medios de comunicación.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Competiciones Desarrollo de la temporada 2015-2016

Por parte del presidente se hace mención a lo ya enviado en la convocatoria: *Todo ha funcionado razonablemente bien. Es necesario solucionar el problema del envío de horarios para evitar problemas, sobre todo en el caso de partidos aplazados (en una ocasión no se enviaron árbitros por error de la AEUF).*

La liga Nacional a tres vueltas creemos que ha sido un error, no nos permite dedicar tiempo a crecer, además de que ha influido en el desarrollo de la copa negativamente. Creemos que es mejor menos partidos pero tratar de dar más repercusión a lo que se hace.

Para el futuro se hace imprescindible crear competiciones autonómicas cuyos campeones accedan a la fase final. Para eso es necesario que los núcleos que están funcionando (Andalucía y Asturias principalmente) y los que intentan despegar (Alicante) comiencen a desarrollar competiciones (inicialmente tipo torneos de fin de semana, para poco a poco ir creciendo).

Creemos que sería buena idea retomar el circuito nacional B. También se intentará profundizar en la vía que se ha abierto en el campo universitario.

Es necesario registrar a todas las escuelas, clubes, ligas, etc. a través de la web para que sean visibles y "comprobables" por parte del CSD.

Propuesta de competiciones y calendario 2016-2017

*ver adjunto a la convocatoria.

Se plantea el aumentar el número de jornadas de liga nacional para hacerla más atractiva a los equipos ya que dedican más recursos a ello.

Fechas sin competición:

Se ve el calendario señalando los fines de semana que quedan libres de competición por coincidir con días festivos.

Liga Nacional –

Se examina y se replantea el número de fines de semana libres.

Se plantea hacer la competición a tres vueltas quedando aceptada por mayoría.

Resto de competiciones –

Se respetan los fines de semana señalados como festivos para incluir promociones, torneos y circuito nacional B.

Propuesta de cambio de puntuación-

3 puntos por victoria – 1 punto cada equipo por empate + 1 punto para el equipo que consiga la victoria en el tiempo extra.

Se produce un empate en la votación por lo que no se cambia.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Nuevo sistema de envío de horarios

Se propone que el envío de horarios se unifique, llegando todos a través de un formulario. Se habilitará en la web el acceso. Se propone mantener el límite de envío de horarios hasta el lunes a las 11:00, después de esa hora no se podrá modificar, salvo causa puntual y justificada.

Se solicita el que se envíen los horarios con mayor antelación.

Propuestas UHK Madrid

Sistema de fichas, presencia física de los jugadores antes del comienzo de los partidos.

En este sentido utilizamos el mismo sistema que se usa en competiciones a nivel internacional. Los jugadores con ficha en vigor pueden ser inscritos en el acta.

Mascotas, lugar de presencia

Las mascotas deberán registrarse por las mismas normas que se aplican a los fotógrafos: no en la zona de banquillos ni mesa de anotación.

Obligatoriedad de uso de bolas oscuras en pabellones de suelo claro

Se decide NO obligar a los equipos de esos pabellones a usar bolas de color oscuro aunque se recomienda.

Formación y promoción

Se refiere a lo ya hablado cuando se trató el tema del reconocimiento del CSD que se añade a lo ya enviado con anterioridad.

Durante esta temporada nos hemos centrado principalmente en el mundo universitario al celebrarse el Mundial Universitario en Oporto en julio de 2016. Desde enero de 2015 se han realizado las gestiones burocráticas necesarias para realizar un curso en el INEF de la Universidad Politécnica de Madrid valedero con créditos de formación y convalidado para el curso de monitor de la AEUF.

Finalmente el curso se realizó en Octubre de 2015 con el apoyo de la primera presidenta de la AEUF y profesora del INEF Carmen Martínez de Dios y la IFF que envió a Kent Göransson entrenador de reconocido prestigio internacional que ha sido entre otros seleccionador del equipo Sueco Masculino así como de la selección Noruega. Junto a él impartieron el curso dos técnicos de la AEUF: Magnus Olson y Miguel Prieto.

En el curso participaron una veintena de alumnos entre los que estaban cuatro portugueses integrantes de la organización del Mundial Universitario que venían a tomar contacto con el deporte en un convenio de colaboración entre la IFF y la AEUF. Fruto de dicho curso y de esta colaboración, en diciembre se realizó un clinic en Oporto dirigido por técnicos de la AEUF a jugadores y entrenadores de Portugal.

Durante estos primeros meses de curso se ha intensificado el contacto con el CSD para que la participación de España en el Mundial Universitario fuera posible y se ha contactado a su vez con todas las universidades españolas ofreciéndoles tanto nuestra colaboración en formato de curso o torneo para que sus alumnos pudieran formar parte del equipo que representara a España.

Tres Universidades (una en Vigo, otra en Almería y otra en Madrid) han concretado esta colaboración pero en los tres casos declinan su participación este año y nos emplazan a desarrollar un proyecto piloto para el inicio escolar en septiembre.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Se ha intentado continuar con los contactos en ayuntamientos del año pasado pero no ha sido posible. Se ha acudido a los centros escolares que lo han solicitado como en temporadas anteriores.

En Granada se ha continuado el desarrollo, de forma independiente pero coordinada con la AEUF. Se ha apoyado el torneo Costa Blanca como forma de desarrollar el floorball en Alicante. De cara a la temporada que viene se está trabajando en varios equipos nuevos (Galapagar y Numancia de la Sagra) así como en la puesta en marcha de nuevo del equipo de Alfaz del Pi.

Arbitraje

En esta temporada la situación arbitral ha venido marcada por diferentes factores que han complicado su normal funcionamiento:

- por diversas circunstancias personales hemos sufrido un descenso en el número de árbitros disponibles para las designaciones de cada fin de semana de competición. Viéndose reducido la plantilla en más de 5 árbitros, lo que ha hecho bastante difícil el cuadrar dichas designaciones en ciertos fines de semana.
- se han incorporado únicamente 3 árbitros nuevos en esta temporada, fruto de dos cursos de árbitros realizados. Y debido a la escasez de árbitros ha habido que ir incorporándolos algo antes de lo conveniente en su proceso de formación arbitral. Aunque la respuesta de ellos ha sido bastante satisfactoria.
- se da la circunstancia en varios fines de semana de que hay una acumulación de partidos en distintos pabellones en franjas horarias similares, lo que fuerza a la necesidad de contar con varias parejas de árbitros de forma simultánea en varias instalaciones. Se nota sobre todo los domingos por las tardes. Todo esto ha llevado a que en varias ocasiones haya habido que contar con árbitros externos a la empresa Harvye. No era lo ideal, porque en algunos casos se trataban de árbitros que en la actualidad siguen actuando como jugadores en sus respectivos clubes; aunque bien es cierto que, gracias a su experiencia y profesionalidad, ello nunca ha supuesto impedimento en el desarrollo de su labor arbitral circunstancial. En estos casos cuando se les ha solicitado la posibilidad de arbitrar han accedido positivamente para que se pudiese llevar a cabo el desarrollo total de la competición; lo cual ha sido de agradecer. Ya en el desarrollo de la competición en cualquiera de las categorías contempladas por la AEUF se ha ido haciendo un seguimiento directo de los árbitros con un planning de observaciones arbitrales a todos ellos. Dentro de este programa de observación arbitral se ha trabajado intensamente durante la celebración del Torneo Femenino Internacional celebrado en Leganés a principios de septiembre. También fue muy importante la jornada en la que vino una pareja finlandesa de árbitros internacionales durante todo un fin de semana de enero. Estuvieron tanto haciendo observación arbitral a nuestros árbitros como incluso arbitrando varios partidos de distintas categorías de competición oficial. Fue un fin de semana muy positivo, de gran aprendizaje y experiencia para los nuestros. Es más que evidente que es necesario el ampliar la plantilla de árbitros de floorball para poder atender con garantías todas las competiciones sin necesidad de estar haciendo cuadraturas imposibles casi todos los fines de semana, ni teniendo que contar a veces con árbitros



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es



IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

externos a la empresa. Además el tener más árbitros supone tender a la situación ideal de disponer de "parejas arbitrales" en vez de árbitros individuales y el poder disponer de distintos niveles de árbitros, acordes a las exigencias de cada competición y categoría.

La cuestión es que para que se formen nuevos árbitros hay que plantearse el subir el importe de lo que se paga por los arbitrajes. De lo contrario no resulta atractivo el arbitrar un deporte que, en general, los árbitros no conocen y que no les resulta rentable siendo comparado con otros deportes. Por eso es tan complicado el que se apunten nuevos árbitros a hacer cursos de formación. Les acaba compensando el arbitrar otros deportes que están mejor remunerados que el nuestro.

Además, al ser pocos árbitros los que tenemos disponibles, no se puede hacer un ranking de niveles, pudiéndose dar a veces situaciones en las que los árbitros con un menor nivel hayan tenido que ser requeridos para ciertas competiciones con mayor exigencia por falta de disponibilidad de otros compañeros.

Aún así cada corto espacio de tiempo se sacan convocatorias de cursos de árbitros para tratar de formar nuevos aspirantes. Confiando en que en la próxima temporada se pueda contar con un mayor número de árbitros que los que ha habido en la actual.

Por parte de Pedro Sánchez (Fénix San Lorenzo) se insiste en que las personas con doble función no influyan en este aspecto.

Selecciones nacionales

El presidente se remite a la información ya enviada en la convocatoria de la Asamblea.

Se plantea la idoneidad de poder contar con financiación en este capítulo pero hasta la fecha no hemos encontrado sponsor que aporte cantidad económica alguna.

Por parte de Jorge Díez (Fénix San Lorenzo) se pide racionalizar el esfuerzo y la inversión en este capítulo.

Presupuesto

Llegados a este punto se nos urge a abandonar la sala por cuestión de tiempo. Se remite a la información enviada en la convocatoria de la Asamblea y no hay ninguna pregunta al respecto.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas de lo que como Secretario doy fe.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

